

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 3 de Junio de 1882.

Núm. 123.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1² m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1²⁵ PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3¹⁵ (mixto)-8¹⁰ m. y 2⁴⁵ t.—De Palma á La Puebla-3¹⁵ (mixto)-8¹⁰ m.-2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3¹⁵ (mixto)-8 m. y 5⁵ t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8²⁵ m. y 5³⁰ t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8²⁵ m. y 3¹⁵ t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

INAUGURACION DEL CONGRESO PEDAGÓGICO.

Desde la una de la tarde el grandioso Paraninfo de la Universidad se hallaba completamente ocupado, así es que sus puertas hubieron de cerrarse, causando el consiguiente disgusto á los profesores y otros muchos invitados que llegaban apresuradamente, y algunos para poder asistir á tan importante solemnidad, hubieron de apelar á ingeniosos recursos.

A las dos en punto, los acordes de la marcha real señalaron á la impaciente concurrencia la llegada de S. M. el Rey, quien fué recibido con entusiastas vivas.

S. M. vestía uniforme de capitán general con la banda de San Fernando, ocupando la presidencia, y tomando asiento á su derecha el señor ministro de Fomento, el gobernador civil, el rector de la Universidad y el teniente alcalde del distrito, señor Romero Paz, y á su izquierda el Patriarca de las Indias, el general Ros de Olano, presidente del Congreso, y el director general de Instrucción pública, y el presidente del Fomento de las Artes, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).

A la derecha de la presidencia se hallaban en sillones preparados al efecto el embajador frances y los ministros de Inglaterra, Alemania, Méjico, Brasil y China, acompañados del introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Formaban el acompañamiento de su majestad, el duque de Sexto, el marqués de Hoyos, los generales Echagüe y Terreros y sus ayudantes Sres. Carranza y Aguilar.

En los demas escaños del paraninfo se veían á los Sres. Moret, Rios, Benavente, Villanova, Teresa García, Moreno Lopez, Vallin, y otros muchos catedráticos, profesores, escritores y algunas maestras.

En la parte destinada á los invitados ocupaban las primeras filas distinguidas y bellas damas.

Abierta la sesión y previa la venia de S. M., el secretario Sr. Alcántara y García leyó su discurso de inauguración, donde despues de un discreto exordio, hace la historia de los Congresos pedagógicos nacidos por el año de 1848 en la docta Alemania, y planteados luego en la mayor parte de las naciones civilizadas; igualmente enumera los esfuerzos hechos por distintas corporaciones y particulares que han cooperado á la celebración del Congreso, y, por último, señala con alteza de miras y juicio exacto los resultados que se obtienen de estas asambleas que, ademas de cimentar y estrechar la union del magisterio primario, son á modo de juntas de conjunción en que se unen en íntimo consorcio lo teórico y lo práctico.

Termina saludando calurosamente á cuantas personas han contribuido con el concurso de sus esfuerzos y de su presencia á que se celebre con solemnidad tan grande el primer Congreso Nacional Pedagógico, que considera como la hora de un nuevo y hermoso día que

amanece para nuestra educacion primaria. (Aplausos).

En representacion del Fomento de las Artes, el Sr. García y García, regente de la imprenta de Hernando, dió lectura de un discurso breve, sentido y lleno de acendrado amor al progreso y á las clases obreras, sobre las que llamó la atencion del Congreso para que procure con su influencia y sus acuerdos redimirle de la ignorancia, sin temer los gastos, pues lo que deje de invertirse en instruccion pública se emplea despues centuplicado en presidios y municiones de guerra.

Estas últimas palabras fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Terminó dando las gracias al ministro de Fomento, que con tanto entusiasmo acogió la idea del Congreso Nacional Pedagógico y que tanto ha contribuido á su realizacion, así como á todas las personas que han ayudado á dar cima al pensamiento.

El general Ros de Olano, presidente del Congreso, en un breve y elocuente discurso, despues de saludar á S. M., al ministro de Fomento, á las corporaciones y al Magisterio, dibujó de mano maestra el cuadro de la civilizacion, pobre y oscuro en nuestra patria hace cincuenta años, hoy brillante y rico, gracias al esfuerzo y á la voluntad de los hombres y de los gobiernos ilustrados y generosos.

Delicadas frases dirigió á las señoras maestras que han de despertar en el corazon y en la inteligencia de la niña los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer, y terminó advirtiendo á los profesores y á los hombres de ciencia que van á contribuir con sus discusiones en el Congreso, á perfeccionar el método de primera enseñanza, á fin de que no se encuentre solucion de continuidad entre el principio y el término aspirado.

Señaladas muestras de aprobacion recibió el señor Ros de Olano durante todo su discurso.

Al ponerse en pié el Rey para dirigir la palabra al Congreso, el entusiasmo fué extraordinario, teniendo que hacerse grandes esfuerzos para restablecer el silencio.

S. M., con facilidad y notable entonacion, empezó dando las gracias á los oradores anteriores por las benévolas frases que le habian dirigido y manifestando su inmensa satisfaccion al presidir el primer Congreso pedagógico.

Recordó que no hacia muchos días que en aquel sitio habia presidido la Sociedad Española de Higiene, cuyo fin era el desarrollo del individuo, debida su existencia á la iniciativa particular, así como á ésta se debia aquella reunion, representante del Magisterio docente que tiende al desarrollo de la inteligencia. «Ideas—dijo—que se completan y que llevan á nuestra patria por los caminos de la civilizacion y del progreso. (Aplausos.)

¿Qué os he de decir, señores, acerca del maestro, de ese sér que tiene la no-

ble mision de formar en el corazon de la juventud los sentimientos de la religion, la patria, la familia y la caridad? En cuanto de mí dependa, en cuanto corresponda á mis atribuciones, tengo el deseo sincero de contribuir al bienestar del profesorado. (Aplausos.)

Yo me he sentado en los bancos de las aulas (Bravo, bravo), y siempre guardo profundo agradecimiento á mis maestros. (Aplausos.)

Yo procuraré, señores, que el magisterio español esté á la misma altura y disfrute los mismos beneficios que los que se dedican á esta difícil y honrosa profesion en el extranjero. (Bien, muy bien.)

Y esto se conseguirá auxiliando el Rey y el Gobierno con su apoyo la iniciativa privada que siempre responde á las exigencias y corrientes de la opinion. (Aplausos.)

La ignorancia, como he dicho en otra ocasion, es la más negra de las esclavitudes, y sólo se redime el pueblo que queriendo la libertad se hace digno de obtenerla y de conservarla. Las últimas palabras de S. M. son acogidas con grandes y entusiastas aclamaciones, especialmente entre los profesores, quienes se agolparon á saludar al Rey al retirarse del salon.

El Sr. García y García fué presentado á S. M., que le tributó grandes elogios por su elocuente discurso, estrechando afectuosamente su mano.

Incidente curioso: al abandonar su majestad la presidencia, uno de los asistentes se arrodilló para besarle la mano.

Deseamos nosotros saber quién era, le preguntamos:

—¿Es Vd. maestro?

—Sí, señor, nos contestó, tallista.

La fiesta terminó á las tres.

A las dos se abrió, bajo la presidencia del general Ros de Olano; ante una concurrencia numerosísima, en el Paraninfo de la Universidad, la sesion del día 29.

Aprobada el acta de la preparatoria, se leyó el siguiente tema, que se presentaba á discusion:

«¿Cuáles deben ser la organizacion y condiciones generales de la educacion pública? ¿Deberá ser gratuita ó retribuida, obligatoria ó voluntaria? Disposiciones y medios que en todo caso deben adoptarse para difundir la educacion en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos á las escuelas primarias.»

Sobre el cual leyó una bien escrita y profunda Memoria el Sr. Izquierdo.

El Sr. Labra en nombre de la Institucion libre saludó á todos los maestros congregados, y dió las gracias á todos los que han contribuido á la celebracion del Congreso pedagógico, invitando á sus individuos á visitar la Institucion libre, para cuyo fin puso á disposicion del Sr. Ros de Olano 300 billetes.

Respecto del tema, dijo que aunque atenciones sagras las no le dejaban tiempo para entrar de lleno en su discusion, él reclama la enseñanza bajo el lema *obligatoria, gratuita y laica*.

Los Sres. Fons, Fernandez Arrea, Perales Saiz y Sanchez, usaron sucesivamente de la palabra para exponer sus juicios sobre el tema, demostrando los oradores profundidad de estudios y facilidad para exponerlos con orden y forma agradable. Fueron muy aplaudidos á la terminacion de sus discursos.

El Sr. Moran, representante de la Academia de Maestros de Madrid, en un discurso elocuente, interrumpido con frecuencia por los aplausos, se hizo partidario de la conveniencia de que los maestros perciban directamente sus haberes del Estado para poder luego declarar con provecho la enseñanza gratuita y obligatoria.

Demostró tambien la conveniencia de no sujetarse en la enseñanza á programas ni métodos determinados, sino dejar que el profesor, suficientemente probado en rígidas oposiciones, la desarrolle dentro de los límites de su conciencia y conocimientos.

El Sr. Fernandez y Gonzalez, en frases laudatorias, presentó al Congreso al Sr. D. Cláudio Moyano; cuyos servicios en pró de la enseñanza y de las clases obreras, calificó de eminentes y gloriosos.

Por aclamacion, el Sr. Lozano ocupó su puesto en la mesa, y fué nombrado presidente honorario del Congreso.

El Sr. Azcárate, en una peroracion prolongadamente aplaudida, trató el tema con la competencia que tiene en todo lo que se refiere á enseñanza, y, en resumen, pidió la enseñanza obligatoria hasta el punto que lo es en Alemania; es decir, concediendo derecho al niño para nombrar un tutor en el caso de que el padre descuide ó se oponga á la instruccion primaria de su hijo, y la enseñanza gratuita en general; pero retribuida para las clases acomodadas.

El Sr. Carreras y Gonzalez sostuvo la necesidad de organizar la enseñanza antes de imponerla como obligatoria, con cuya organizacion prudente y estudiada se encarnaría en la conciencia de los padres la obligacion de enseñar á sus hijos, sin que el Estado se la exija en las leyes.

El orador no se opone á que la enseñanza sea gratuita mientras el Estado ejerza la tutela, entendiendole que la funcion de enseñar no es obligatoria en aquel, como la administracion de justicia, por ejemplo.

Termina el Sr. Carreras defendiendo la mision del maestro en la enseñanza, que debe, durante el tiempo que ha indicado, ser gratuita para todas las clases. (Aplausos.)

El Sr. Azcárate rectificó algunos conceptos del Sr. Carreras relativos á la extension que debe darse á la enseñanza gratuita.

El Sr. Troulliond, director y profesor de la Academia de lenguas y comercio, frances de nacion, saludó en nombre de su patria á los maestros, á los iniciadores del Congreso, á todos los que han contribuido á su realizacion, y á España, por ocuparse ya preferentemente del porvenir de las nuevas generaciones

y de la suerte del maestro de escuela, ese héroe oscuro de la civilización.

Discurrió discretamente sobre el tema, y terminó entre los aplausos de la concurrencia, pidiendo retribución y libertad para la enseñanza.

Después de algunas ligeras rectificaciones, terminó la sesión á las seis.

Presidiendo el Sr. Aguilera, se abrió la sesión del 30 á la hora de costumbre, siendo aprobada el acta de la anterior; se puso á discusión el siguiente tema:

«Caracteres y límites de la primera enseñanza y medios más fáciles y eficaces para su propagación á todas las clases y á todos los individuos.» En la discusión intervinieron los Sres. Diaz Grabado, que expuso los medios de propagar la instrucción y el Sr. Muñoz. El Sr. Uiz entiende que la enseñanza debe obedecer á un profundo sentido práctico. Como por algunos oradores se llevase la discusión fuera del tema propuesto, hizo uso de la palabra el Sr. Fernandez y Sanchez, quien con fácil palabra desarrolló el concepto á que ha de obedecer la enseñanza primaria, que debe basarse en el sentimiento religioso, sean cualesquiera las creencias que influyan en la sociedad.

El orador fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia. Se dió lectura de una proposición del Sr. Ollero para que se nombre una comisión que gestione el mejor medio de asegurar el pago á los maestros.

Se levantó la sesión á las doce, quedando el Sr. Fernandez y Sanchez en el uso de la palabra.

Por iniciativa del Sr. Perez Sierra, profesor de primera enseñanza de Haro se ha formado un álbum con las firmas de todos los socios de la Asamblea del Magisterio, que con una expresiva dedicatoria, será ofrecido á El Fomento de las Artes, como recuerdo de la celebración del primer Congreso Pedagógico.

El jueves se celebrará el banquete organizado por la Asamblea de Maestros, para estrechar más los lazos de compañerismo en el profesorado. (El Correo.)

EXTRANJERO.

PARTES.

Paris 30.—Son muy curiosos algunos documentos que publica *El libro amarillo* distribuido ayer en las Cámaras, concernientes á la cuestión de Egipto.

A principios de 1881, el agente general de Francia, anunciaba ya el descontento que se notaba entre los oficiales del ejército egipcio, á pesar de que les habían aumentado el sueldo.

La causa principal del mal, decía, son las ambiciones personales y sobre todo la prodigalidad de los nombramientos y ascensos de los oficiales, pues hay 2.000 de éstos para un ejército de 12 mil soldados.

Los despachos refieren la manera como fué aumentando la agitación militar poniéndose al frente del movimiento Arabi-Bey y la preponderancia que fué éste adquiriendo auxiliado por los coroneles de los regimientos.

De las declaraciones mediadas entre Francia é Inglaterra, resulta el propósito de una política pacífica y conciliadora, revelando los despachos franceses gran repugnancia á toda intervención turca bajo cualquier forma ó pretexto.

En Octubre ya indicaba Inglaterra la necesidad del envío de buques acorazados en vista de la presencia de los dos emisarios del Sultán en El Cairo.

Los buques acorazados abandonaron

las aguas de Egipto después de la salida de la misión otomana.

El Cairo 30.—La policía obliga al pueblo á firmar una exposición al sultán pidiéndole la retirada de la nota anglo-francesa, la salida de la escuadra, el llamamiento de Malet Sinkiewicz y el destronamiento del khedive.

Londres 30.—Segun un despacho del *Standard* de hoy, Gaziosman, nombrado comisario otomano en Egipto, llegará al Cairo con una simple guardia de honor, y no al frente de un numeroso ejército como se ha dicho.

Esto no obstante, permanecerán en la isla de Rodas dispuestos á salir al primer aviso, 10.000 soldados turcos.

Los trasportes necesarios se hallan ya en dicha isla.

NACIONAL.

MADRID 30.

Los comentarios sobre el Consejo de ministros del domingo y sus resultados probables, así en el orden económico como en el político, es lo más apetitoso que hoy traen los periódicos de la mañana, y de lo que tratan con más ahinco los círculos políticos.

A las opiniones extremas de la derecha y de la izquierda, no ha satisfecho del todo la solución que se ha dado á la base 5.^a, como ocurre siempre con todo temperamento conciliador; pero en general, lo resuelto se tiene por aceptable, notándose que la oposición más enconada es la que procuran hacer los proteccionistas exagerados, y entre estos, aquellos diputados catalanes que bien por sus preocupaciones ó por otros motivos, se aprestan á suscitar dificultades y fomentar embarazos y resistencias.

Sin duda por estos diferentes puntos de vista que se advierten entre los diputados catalanes es por lo que se citó para ayer á una reunión de estos representantes; en el seno de cuya reunión el Sr. Torres explicó su voto.

Ayer ha leído el ministro de Hacienda en el Congreso los proyectos de ley concediendo las transferencias de crédito de que habíamos hablado para obras públicas y calamidades. Para este último servicio, se concede un crédito de 123.500 pesetas; y para obras públicas otro crédito de 2.020.000 pesetas, cuya suma se cubrirá con la deuda flotante si los ingresos del presupuesto no fueran superiores á los consignados en la ley de 31 de Diciembre último.

Pero el más importante de estos proyectos es el que se refiere á los créditos de la Real Familia que en 29 de Septiembre de 1868 había en la Tesorería; y para esto y computar el importe del 25 por ciento de los bienes patrimoniales que le corresponde por las leyes de Mayo de 1865 y Diciembre de 1869, se formará una comisión nombrada por el ministro de Hacienda y la Real Casa, cuyos acuerdos y propuestas se someterán á resolución de las Cortes.

Este proyecto va precedido de un extenso y razonado preámbulo, cuyas conclusiones se refieren á compensar los créditos entre el Tesoro y la Real Casa; á consignar en el presupuesto una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales en favor de la Reina doña Isabel II, y á declarar saldadas definitivamente estas cuentas de origen anterior á 1869.

De la firma de los ministros con Su Magestad completamos, aquí las noticias sueltas, añadiendo que entre los decretos firmados hay dos del Sr. ministro de Hacienda que comprueban lo que ya dijimos sobre el arreglo con los tenedores extranjeros, cuyos importantes decretos, desarrollo y complemento de las leyes de conversión, hoy publica la *Gaceta*.

Estos decretos son dos, como hemos

dicho; el uno promulgando la ley de arreglo de la deuda, y el otro para la ejecución de la misma.

Para llegar á este resultado, nuestros lectores saben los pasos que se vienen dando, y á los cuales es debido el convenio que acaba de hacerse con los representantes del Consejo y comité de Londres.

Segun dicha ley, á los tenedores que presenten títulos del exterior á conversión en el plazo de dos meses, en vez de los seis que la misma ley señala, se les abonará de comisión siete octavos por ciento del valor nominal de la antigua deuda, que se pagará con la nueva del 4 por 100.

Se establecerán, además, nuevas comisiones temporales en Amsterdam, Bruselas y Lisboa, donde se pagarán los intereses. El interior se podrá cobrar en Paris, Londres, Amsterdam, Bruselas y Lisboa por medio de letras y en la forma en que hoy se hace.

Estos decretos de que hablamos, firmados hoy por el Rey, se han comunicado inmediatamente á las plazas citadas, á Barcelona y á la Bolsa de Madrid.

Aparte de esto, hoy publica también la *Gaceta* una real orden disponiendo que el 4 por 100 amortizable se pueda cobrar en las cinco plazas extranjeras ya citadas, y no solo los cuponee, sino el importe de la amortización, pudiendo recibirse en ellas también los títulos.

Há aquí el resumen de unas disposiciones que acreditan una vez más el celo, dotes de perseverancia, é inteligencia del Sr. Camacho.

Sesión del Congreso: después de unas preguntas del Sr. Sanchez Bedoya, apoya el Sr. Candau su proposición sobre situación de los ayuntamientos y conveniencia de dar mayores garantías de estabilidad á los alcaldes, y más desenvolvimiento á la descentralización.

Como el ministro de la Gobernación reconoció, en el discurso del Sr. Candau hay ideas aceptables á que se procura dar solución en el proyecto pendiente; y de ahí que el Sr. Candau retirara su proposición.

Después de este incidente, se reanudó el interrumpido debate de la ley de relaciones mercantiles, tomando parte en él los Sres. Vivar, Alcalá del Olmo, Labra y Nieto.

Se ha inaugurado la Exposición de ganados, con un gentío extraordinario: muy brillante.

La comisión de empréstitos municipales se reunió ayer tarde para examinar las enmiendas presentadas, siendo desechadas la mayor parte; mañana se cree que seguirá este debate.

En lo del juramento, después de lo que se ha dicho, todavía no hay nada decidido.

Lo de Egipto, continúa complicado. La Bolsa, ayer con mucha animación, y los valores en alza.

LOCAL.

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento el Sr. Marroig propuso que en vista de que la Junta municipal había suprimido del presupuesto la cantidad consignada para funciones religiosas, se acordara abrir una suscripción entre los Concejales que quisieran asistir á dichos actos para satisfacer los gastos de su bolsillo particular. Apoyó dicha proposición el Sr. Estade asegurando que tanto él como el Sr. Marroig deseaban que continuara la corporación asistiendo á las referidas funciones.

Contestó el Sr. Ribot, preguntando á dichos Señores si estaban dispuestos á predicar con el ejemplo, y manifestando que ni él ni algunos de sus compañeros en cuyo nombre hablaba, necesitaban que nadie y mucho menos los antedichos

Marroig y Estade les indicaran la conducta que debían seguir, y que puesto que el ayuntamiento tenía acordado desde hace mucho tiempo asistir á las funciones religiosas, proponía que no había lugar á deliberar acerca de la proposición del Sr. Marroig, por no ser de la competencia de la corporación, el asunto de que se trataba; y después de unas palabras del presidente Sr. Sorá la proposición fué retirada por su autor.

A lo que parece el Sr. Estade y Marroig van entrando por el camino de un piadoso y saludable arrepentimiento. Algun serafín les habra tocado en el corazón.

Hay pensadores que en punto á religión están..... por el bolero, filósofos para quienes la religión es un baile, y el baile es una religión.

A *El Demócrata* se le aseguró que dos de los tres señores Concejales firmantes del dictamen de presupuestos, no habían impugnado con anterioridad la partida consignada para festividades religiosas, ni emitido su voto en contra, porque la cosa no valía la pena.....

En cambio uno de aquellos Concejales, el Sr. Marroig, tomó anoche la palabra para proponer solemnemente que el Ayuntamiento vería con gusto que el Sr. Alcalde autorizara los bailes callejeros.

¿Qué es un periódico?

Definición de *El Constitucional*:

El periódico debe ser en su mayor parte, un receptáculo enciclopédico, donde entrando materiales heterogéneos, bien que con la debida y bien entendida proporción, puedan ser comparadas sus cualidades, distinguidos sus accidentes, analizados sus síntomas, purificada su esencia; para que todos se enteren, todos sepan, todos conozcan cuanto acontece en el mundo político, y juzguen con conocimiento la causa, los problemas que la sociedad tiene sobre el tapete.

Nuestro particular amigo el diputado á Cortes D. Joaquín Fiol, pidió en la sesión del Congreso del día 26, al señor Ministro de la Gobernación, que se atendiese á la viuda del que fué torrero del faro de *Calafiguera*, D. Miguel Alemany, á quien en premio de un acto verdaderamente heroico, llevado á cabo en el salvamento de unos naufragos, se concedió la cruz de la orden civil de Beneficencia, y cuya pensión, á pesar del tiempo transcurrido, no han satisfecho aun al agraciado ni á su familia.

Celebramos que nuestro querido amigo, cediendo una vez más á los generosos impulsos de su corazón, haya levantado su voz en el seno de la representación nacional, en favor de un derecho debilmente sagrado, pues lo es, no solo por ser inherente á tan honrosa recompensa, si que también por la noble acción que la motivó en su día.

Se nos dice ha tomado posesión de la Notaría que estaba vacante en Felanitx el notario que ha sido de la villa de Sóller, Don Francisco Alcalde y Palau, quien tan pronto de haber recibido el título ha llenado esta formalidad, por la circunstancia de estar enfermo el sustituto legal de la Notaría que va á ocupar.

El domingo último presenciamos los exámenes de aritmética mercantil y teneduría de libros verificados en la Escuela que rejeta D. Francisco Seutor establecida en el exconvento de S. Francisco de la villa de Sóller.

Presidieron el acto el Sr. Alcalde y dos concejales de aquel Ayuntamiento. Resolviéronse por los párvulos difíciles casos de aritmética mercantil hasta dejar inmediatamente hechos los asientos por patida doble.

D. Tomas Gomez comandante de la caja de quintos de esta provincia, ha ce

